

Guayaquil, 17 de febrero del 2010

Señores,

Superintendencia de Compañías de Guayaquil

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenta con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en mi calidad de abogado patrocinador de la compañía DOMENESI S.A., PRESENTO LO SIGUIENTE:

1. Formulario de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil suscrito por el Apoderado.
2. Copia Certificada del Poder General con su debida Traducción.
3. Copia certificada del Good Standing con su debida traducción.

Atentamente



Ab. Andrés Suárez Trujillo